



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0023644/2019.

## VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Victor GALVÁN JOSA (Legajo 42925) a su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (código interno 115/48) desde el 1º de julio del corriente año al 30 de junio de 2020; y

## CONSIDERANDO

Que el Dr. GALVÁN JOSA realizará tareas de colaboración en el marco del proyecto LAHN (Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones);

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos corresponde encuadrar la licencia en el Art. 4º, inc. A Ord. 1/91 del HCS.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Victor GALVÁN JOSA (Legajo 42925) en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (código interno 115/48), por el lapso 1º de julio de 2019 al 30 de junio de 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 4º, inc. A Ord. 1/91 del HCS.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

4  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 157/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF